



Departamento de Rentas
GGV/CRC/MCE/sme

REF: Solicitud Patente Profesional de giro
'Ingeniero en construcción'

SANTA CRUZ, Julio 28 del 2014

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado, y el informe N° 118 de fecha 28 de Julio de 2014, de la Oficina de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 1563.- /

APRUEBESE la Patente Profesional giro '**INGENIERO EN CONSTRUCCION**' a nombre de, **CLAUDIO ANDRES REYES ALARCON**, Rut. 15.699.035-3, domiciliado en Avda. Daniel Barros Grez N° 271 local B, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal (S)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría